



VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

VIOLENCIA SEXUAL

Violación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Violencia sexual: según OMS “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante imposición por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual

Niños o niñas

- Conductas sexuales que no son habituales para la edad y nivel de desarrollo de los niños(as) y adolescentes.
- Temor a estar con familiares o conocidos con quien se tenía una relación cercana.

- Quienes han estado expuestas al contacto con agresores reconocidos y no judicializados.

- Evidencias de otras formas de violencia contra las niños(as).
- Signos y síntomas poco claros clínicamente referidos a la zona genital o anal.
- Hermano/a de otro menor de edad violentado sexualmente.

- Quienes por condiciones de hacinamiento deben compartir la cama con adultos o adolescentes.
- Quienes conviven con personas que tienen dependencia o abuso de sustancias psicoactivas o alcohol.


Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual

Niños o niñas

- Conducta suicida.



- Dificultades en el aprendizaje o en el proceso de adaptación y rendimiento escolar.



- Lesiones en aparato genitourinario, hematomas en vulva, vagina, muslos etc., desgarres en órganos genitales, ruptura de vejiga, cuerpos extraños en el intestino o en la vagina.

- Síntomas depresivos, de comportamiento, de ansiedad, o de alteración del sueño.



- Habitantes en zonas expuestas al conflicto armado.



Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual

Adolescentes

- Embarazos tempranos (menor de 14 años)

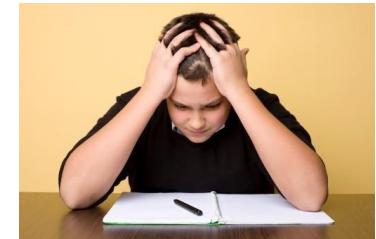


- Conducta suicida.

- Síntomas depresivos, de comportamiento, de ansiedad, o de alteración del sueño.



- Aislados y con escasa red de soporte social.



- Bajo rendimiento escolar.

- Comportamientos de riesgo relacionados con su vida sexual.



- Comportamiento bulímico.

- Abuso o dependencia de sustancias psicoactivas.



Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual

Adolescentes

- Habitantes en zonas expuestas al conflicto armado.
- Desconocimiento de los Derechos sexuales y reproductivos.
- Con poca red de apoyo social y familiar.
- Lesiones en aparato genitourinario, hematomas en vulva, vagina, muslos etc., desgarres en órganos genitales, ruptura de vejiga, cuerpos extraños en el intestino o en la vagina.



- Expuestos a violencia en el contexto familiar en especial violencia de pareja.



Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual

Mujeres

- Con dependencia económica de su pareja.
- Aisladas y con escasa red de soporte social.
- Quienes ejercen la prostitución.

- Quienes tienen problemas de abuso o dependencia de sustancias psicoactivas y alcohol.

- Síntomas depresivos, ansiedad, alteración del sueño, o disfunciones sexuales.
- Evidencia de otras formas de Violencia Basada en el Género contra las mujeres o sufridas durante la infancia.


- Dolor pélvico crónico sin causa aparente.

Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual

Mujeres

- Usuarias con dificultades de adaptación al embarazo y de adherencia a los cuidados prenatales.
- Quienes tienen antecedentes de abortos.
- Síntomas de disfunciones sexuales sin causa orgánica.
- Lesiones en aparato genitourinario, hematomas en vulva, vagina, muslos etc., desgarros en órganos genitales, ruptura de vejiga, cuerpos extraños en el intestino o en la vagina.



Derechos de las víctimas de violencia sexual

(Ley 360 de 1997):

- Ser tratadas con dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista o actuación con fines médicos, legales o de asistencia social.
- Ser informadas acerca de los procedimientos legales que se derivan del hecho punible.
- Ser informadas de los servicios disponibles para atender las necesidades que le haya generado el delito.
- Tener acceso a un servicio de orientación y consejería gratuito para ella y su familia atendido por personal calificado.
- Tener acceso gratuito a los siguientes servicios:
 - ✓ Examen y tratamiento para la prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida
 - ✓ Examen y tratamiento para trauma físico y emocional
 - ✓ Recopilación de evidencia médica legal
 - ✓ Ser informada sobre la posibilidad de acceder a la indemnización de los perjuicios ocasionados con el delito.



Servicios integrales de salud dirigidos a víctimas de violencia sexual.



- El carácter de urgencia médica que SIEMPRE tiene cualquier caso de violencia sexual, independientemente del tiempo transcurrido entre el momento de la agresión y la consulta al sector salud.
- La necesidad de que las víctimas de asaltos sexuales acudan INMEDIATAMENTE o por lo menos, lo más pronto posible, a los servicios de urgencias médicas, sin bañarse ni cambiarse de ropa; si esto no es posible, que traiga la ropa que tenía en el momento de ocurridos los hechos.
- El carácter gratuito que tiene la atención integral en salud a cualquier víctima de violencia sexual.
- La confidencialidad en torno al acto médico que reviste la atención integral de una víctima de violencia sexual.
- Los derechos de los pacientes especialmente el derecho de las víctimas de violencia sexual, a ser tratadas dentro de los servicios de salud con dignidad, discreción, respeto por su privacidad en el marco de la protección de su seguridad personal y de rehusar tratamientos o procedimientos que se les ofrezcan.

Componentes de la atención en salud para víctimas de violencia sexual



- Remisión para la Atención de urgencia.
- Diagnóstico clínico y paraclínico de acuerdo con el tipo de violencia sexual.
- Tratamiento de Infecciones de transmisión sexual ITS-VIH/ Sida.
- Anticoncepción de emergencia (siempre antes de 72 h, excepcionalmente antes de 120 h).
- Asesoría para Interrupción Voluntaria del Embarazo-IVE.
- Recolección de evidencias.
- Orientación a la familia.
- Planeación de seguimiento y remisión a otros servicios de salud requeridos.
- Remisión a protección y reporte a justicia.

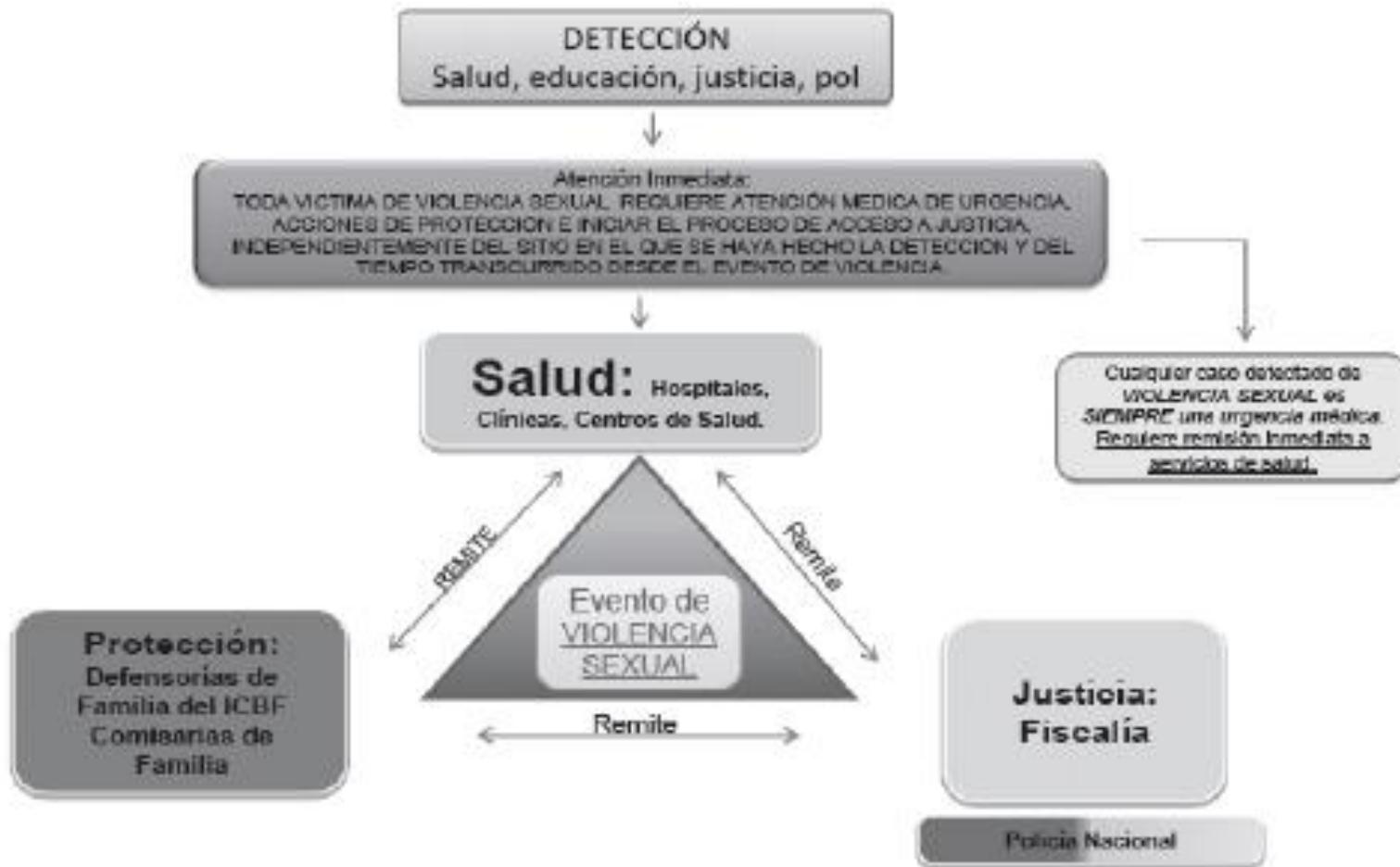
Primeros auxilios psicológicos

- Orientación y apoyo a la víctima en torno a su revelación sobre la agresión sexual sufrida.
- Apoyo inmediato y constante durante todo el proceso de conducción de la valoración e intervenciones por la médica o el médico general.
- Promover la desculpabilización de la víctima.
- Permitir y promover que la víctima y sus acompañantes se expresen desde las emociones y no desde la racionalidad.
- No se debe presionar a hablar de los hechos ocurridos.
- Se darán explicaciones sobre los posibles síntomas que pueda tener la víctima.
- Orientar e informar adecuadamente a la víctima y su familia sobre sus derechos y las rutas de atención.
- Apoyar la búsqueda de mecanismos individuales, familiares, sociales e institucionales para la protección de la víctima.
- Activar estrategias y rutas de protección.
- Efectuar una completa valoración física y mental acorde con los requerimientos de la valoración inicial de urgencias para una víctima de violencia sexual, garantizando los principios del trato humanizado, digno y la confidencialidad.

Los primeros auxilios psicológicos NUNCA reemplazan a la atención especializada de salud mental que toda víctima de violencia sexual debe recibir en el marco de su atención inicial de urgencias

Remisión y articulación interinstitucional

Teniendo en cuenta que en la institución la víctima no podrá ser atendida para la realización del procedimiento de Interrupción Voluntaria del Embarazo-IVE y realización de exámenes se remitirá oportunamente, supliendo todos los trámites administrativos, soportes de información y acompañamientos necesarios durante todo el proceso de remisión.



Defensoría de familia del centro zonal Valledupar 2 Defensoría de familia	Dirección: calle 16 a # 11-15 piso 1 barrio Loperena. Valledupar (Cesar)	Teléfono: 5747567, 5707745, 5743765 Celular: 300 8101756 Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. Y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Defensoría de familia del centro zonal Valledupar 1	Dirección: carrera 7 a # 25 a-160 Barrio 12 de octubre. Valledupar (Cesar)	Teléfono: 5717532 Celular: 3008026441 Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. Y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Comisaría de familia	Dirección: carrera 5 # 15-69. Valledupar (Cesar)	Teléfono: 5842400 Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Línea Única de Atención de Emergencias		123
Centro de atención a víctimas de abuso sexual - CAIVAS de Valledupar- fiscalía general de la nación. Denuncias	Dirección: carrera 11 a # 15-63. Valledupar (cesar)	Teléfono: 5710786 Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Policía	Dirección: carrera 7A # 23-96 (Valledupar) deces.sijin-pla@policia.gov.co	Teléfono: 5712544

Tome las pruebas diagnósticas necesarias para explorar el estado de salud de la víctima en la evaluación inicial



- Serología para sífilis (VDRL).
- Toma endocervical para Gram y cultivo en Agar Chocolate o Thayer Martin orientada a la detección de gonococo.
- Frotis en fresco tanto para búsqueda de Trichomona vaginalis, como para descartar la presencia de vaginosis bacteriana.
- Prueba de tamizaje para VIH.
- Muestra de sangre en busca de antígenos contra Hepatitis B.
- Adicionalmente, se efectúa una búsqueda de espermatozoides en diversas muestras tomadas.

La toma de exámenes paracéntricos a excepción de la prueba de VIH, no es requisito para el inicio de las profilaxis contra ITS-VIH/ SIDA en las primeras 72 horas.



CENTRO DE INVESTIGACIONES MICROBIOLÓGICAS DEL CESAR LIMITADA - CIMCE LIMITADA

Correo: cimcecorreo@gmail.com
Página web: www.cimce.org
Tel: 5800126-5806696
Valledupar-Colombia